

NOTICIOSO DEL PANUCO.

(Segunda Epoca.)

{TOM. II.}

TAMPICO, SETIEMBRE 1^o DE 1849.

{TOM. 64.}

NOTICIOSO DEL PANUCO.

—LO PUBLICAN EN SU OFICINA
PERILLOS Y GROIZARD.

Calle del Estado casa número 170.

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio desuscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y sa-
lidas de buques se insertarán gra-
tis á los suscriptores; así como, notas
de efectos que tengan para ven-
der siempre que no ocupen más de
la tercera parte de una columna y
en un idioma. Todos los demás avi-
sos se pagarán al contado según un
arreglo convenencial. Los artículos
remitidos bien de interés particular ó
general, las personas que los diri-
jan se servirán hacerlo en pliego cer-
rado rotulado á los Editores, enten-
diéndose que aquéllos en que se ver-
se responsabilidad, tendrán la respon-
siva, por la firma del que los escriba.

NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPICO.

Libertad de comercio.

La libre introducción de todas
clases de materiales de guerra, su-
jetos solo a un impuesto municipal.
Composition del camino de

San Luis Potosí.

Proteger la navegación del río
Tamesí.

Comunicar la laguna de Tamia-
hua con el Panuco.

Construcción de la plaza del
mercado en la rivera del Panuco.

Introducir el agua del Tamesí a
esta ciudad.

Construcción de un buen cam-
ino de esta ciudad a Barra.

Proteger á los vapores que na-
veguen en este río.

Aumento de fondos municipales.

Policía del Panuco.

Cegar la laguna del Carointero.

INT. RIO I.

San Luis Potosí, Agosto 23 de 1849

Para conocimiento y satis-
facción de los potosinos inser-
tamos á continuación una carta
que el Sr. General D. José Lo-
pez Uranga ha dirigido con fecha
21 del corriente á una persona
de Santa María del Río; por
ella se vé que los fucciosos de
la Sierra han sufrido una derro-
ta casi completa, y que esa es-
candalosa asonada toca ya á
su término. Estos son los mo-
mentos que deben aprovechar-
se por nuestras tropas para con-
cluir definitivamente la campa-
ña; si ahora se les sigue persi-
giendo sin descanso, no queda-
rá un solo enemigo; pero si se
les concede el tiempo necesario
para reponerse, volverán á apa-
recer nuevas gavillas y muy
poco efecto se habrá sacado
del triunfo del Sr. Uranga. Re-

ciba este valiente jefe nuestra
cordial enhorabuena, por el bien
que ha hecho á la patria y á la
humanidad, derrotando á los
dos principales cabecillas de
los bandidos.

EE.

Sr. D N.—Santa María
del Río.—Sahtre Agosto 21 de
1849.—Querido amigo: al fin
hemos tenido dar un fuerte
golpe al enemigo, el que se pre-
sentó con más de 1 000 hombres
sobre este punto el 18 del ac-
tual; más afortunadamente su-
de yo llegar antes de comenzar
el ataque, y con oportunidad el
ausilio de Charcas, y conseguí-
mos acabar con las del capelli-
lla Ramírez y dispersar las de
Quiroz; el primero escapó solo,
merced á su buen caballo, de-
jando en el campo su esmeril
con su parque, la bandera, par-
ción de armas, caballos, mos-
quitos, papeles, algunos de importan-
cia, más de 200 pesos, y el
resto de su infantería herida,
pri-
oneros y dispersos; muy po-
cos que se ocuparon en la es-
pesura del bosque.

Esta ocasión tan feliz
para nuesras fuerzas nos pre-
senta la ocasión más propicia
para concluir, si sabemos a-
vechar las circunstancias, con
esta malvada revolucionaria
cujo efecto, mientras las ar-
tillerías andan aun dentro de la
Sierra en persecución de los
restos de Quiroz, y yo solitario
del Sr. general Bustamante des-
ponga en mi mano vd. en combi-
nación con las fuerzas de... y...
y con objeto de atacar las peque-
ñas gavillas que pueden haber
quedado por el rumbo de... con
Norberto González, Manzano y
alguno otro; si lo consigo co-
mo e pero, y recibe vd. orden
para ello, puede ponerse de
acuerdo con.... que ya tendrá
mis instrucciones para obrar en
combinación con vd.

Sin tiempo para mas, me
re-ito su afán, a la que lo
ama y B. S. M.—José L. Uranga.

[De la Epoca.]

Méjico, Agosto 22 de 1849.

ANEXIONISTAS.

Nos hemos propuesto ha-
blar de estos malvados con la
possible frecuencia, y seguimos
notando, no sin profundo senti-
miento, que la acusación pen-
diente contra los señores D.

Francisco Vital Fernández y D.
Ramon Francisco Valdes, se
halla en el mismo estado que
guardaba hace seis meses, por
que la sección del gran jurado
no presenta su dictamen.

Mientras tanto el primero
de los acusados hace uso de to-
dos sus ardides y de los mas
desesperados esfuerzos para
embarazar la marcha de la ad-
ministración del Estado de Ta-
maulipas, y el segundo se apres-
ura á hacerse dueño de una
acusación reciente contra el Sr.
Cárdenas, que lo servirá mas
que para poner en alto relieve
la deformidad de la conducta
que el doctor ha observado con
unos pueblos en que recibió
acogida franca y generosa.

Pero no se crea que pretén-
dem á el que esa acusación sea
desatendida; no, aunque estamos
abrumadamente seguros de que
nada podrán los supercherías y
el cuadro del acusador contra
las pruebas de patriotismo y
de lealtad exhibidas por el Sr.
Cárdenas, desarmos ardiente
mente que dicha acusación se
sustancie pronto, y así lo recomen-
damos á la sección del gran
jurado con el mismísimo empe-
ño que tenemos en la otra; por
que á la verdad saldrá pura
y radiante del centro de esos
temibles misterios; así el ci-
miento se hará roto y la vir-
tud se dará a conocer.

Nada tememos, pues, por
el Sr. Cárdenas en esta lucha
de la ambición y la venganza
contra la honradez del actual
gobernador de Tamaulipas;
pues habrá podido cometer,
por las cuales haya incurrido
en responsabilidad; pero no cri-
memos fríamente calculados en
la aritmética de una ambición
traidora, y no dudamos que si
el Sr. Cárdenas ha incurrido en
alguna responsabilidad, sea
porque de hecho le ha faltado
el apoyo moral de los poderes
de la Unión, que lo ha dejado
uchar solo contra la influencia
que por veinte años ha ejercido
en Tamaulipas D. Vital Fernan-
dez.

Nuestros lectores deben sa-
ber que esa influencia solo fué
neutralizada por un corto tie-
mpos durante el gobierno del ge-
neral Paredes. Vino el restable-
cimiento de la federación, y con
el de D. Vital Fernández al gobier-
no del Estado de Ta-
maulipas. Rodeó a éste personas
de prestigio y honradez, ante

las cuales había hecho abjuración
de sus errores pasados, ofreciendo tra-
jar con empeño para consolidar las institu-
ciones y levantar al Estado de
la decadencia en que él había
tenido tanta parte.

Trabajó en efecto con em-
peño los primeros meses, y aun
al principio de la invasión ameri-
cana; pero después..... ¡Ah! de
lo que sucedió después debe
ocuparse la acusación que pesa
sobre el ex-gobernador y
sobre su secretario D. Ramón
Valdes.

Probemos ahora á examinar
el origen del encarcelamiento
de n que lo vitalistas hos-
tilizan al Sr. Cárdenas.

Reformada la constitución
del Estado, debió procederse á la elección de gobernador, la
que recayó en el Sr. Cárdenas,
cuyos modales y docilidad hicie-
ron entender entonces á los vi-
talistas q. e este era el hombre
que necesitaban. Pero legaron
los sucesos de Setiembre en
Tampico, y el Sr. Cárdenas des-
cubrió las miras traidoras que
allí se desarrollaban; se revisó
el de energía; dio a conocer
su independencia individual;
volvió la espalda á los que lo
habían escogido como instru-
mento de su perfidia; desbarató
sus planes; hizo que la tropa
volviese á Tampico y resulta-
ron questi's en evidencia vari-
os magistrados, después de res-
cindido en aquella plaza el ór-
den.

Este ha sido para los vitalis-
tas un pecado que jamás per-
donarán, y si la sección del
gran jurado no se apresura á
presentar su dictamen, seguirá
sucediendo que, escudada aque-
lla facción con la tardanza de
este paso que con ansia esperan
los buenos tamaulipecos, tar-
danza q. e por allá se le atri-
buiría a mí dho, los poderes su-
puestos del Estado se vean em-
barazados en su marcha, y no
será estrope que tenga lugar
alguna asonada promovida por
los mismos cujas miras ha frus-
trado el Sr. Cárdenas con un
empeño y una energía que to-
davia no se aprecia como merece. Pero si tal cosa sucede,
nadie será responsable ante
Dios y la nación mas que la
sección del gran jurado, que
tan tarde en presentar su dic-
tamén, á quien exhortamos á
nombro de la patria á que lo
verifique cuanto antes.

Del "Guardia Nacional."

Méjico, Agosto 16 de 1849.

SEGURIDAD ESTERIOR.

Desde que á consecuencia del tratado de paz celebrado con los Estados Unidos del Norte, nuestras fronteras y las de esa república quedaron solo separadas por una linea matemática, no hemos cesado de recomendar al supremo gobierno la actividad en todo lo relativo á poner á la nación en estado de hacer respetar sus límites por emprendedores vecinos; hemos manifestado nuestros temores de que, as poblaciones y los Estados limítrofes tuviesen que sufrir continuas invasiones de parte de esas bandas errantes de norte americanos cosmopolitas, que inmigran á nuestro territorio con el objeto ó el pretexto de ir á buscar á la Alta California la piedra filosofal. Nuestros temores se han realizado en parte, y aun últimamente han aparecido nuevos motivos de temor.

Nuestros lectores recordarán que, hace no mucho tiempo, se habló de una expedición proyectada por algunos ciudadanos de los Estados Unidos, con el objeto de proclamar una nueva desmembración de nuestro territorio, eligiendo en república independiente los Estados de la Sierra Madre. El proyecto se dijo después que había abortado, aunque la idea conservaba toda su aceptación entre nuestros vecinos; posteriormente han disminuido los temores de que en algunos Estados se proclama la escisión; pero esto se ha debido en parte á la repugnancia que tal idea debió causar á la mayoría de los habitantes de tales Estados, en parte á las providencias que respecto de algunos tomara el gobierno; los rumores que sobre esto circulaban se iban acallando; pero los sucesos importantes han venido a reavivarlos. El uno ha sido la actuación que el diputado Mendoza presentó contra el ex gobernador de Tamaulipas, y el otro las comunicaciones en que el general Avila participa al supremo gobierno la alarma que había habido en Matamoros á consecuencia de la sorpresa con que amenazara á este puerto una expedición organizada en Brownsville por el famoso Dominguez y un doctor americano.

Los luminosos datos en que el Sr. Mendoza ha apoyado su acusación, no dejan duda alguna acerca de la existencia de una facción traidora que trabaja en el Estado de Tamaulipas en favor de la escisión; el su-

ceso de Matamoros prueba de un modo bien claro que existe un peligro real de que nuestra frontera sea invadida por algún punto por ciudadanos de los Estados Unidos ya sea con el objeto ostensible de promover una revolución, ya con el mas probable de saquear nuestras poblaciones. Estos hechos, y los comentarios á que dan lugar, nos obligan á llamar hoy de nuevo la atención del congreso y del gobierno sobre ese absoluto abandono de nuestras fronteras.

Cuando se trataba de la expedición de N. Orleans, algunos periódicos de los Estados Unidos tuvieron la audacia de sostener que el gobierno de aquella república carecía de derecho para oponerse á que, en el seno de la Unión Americana, los ciudadanos ogniz sin y estuviesen expediciones armadas contra nuestro territorio, puesto que ellos tenían una libertad absoluta de emigrar cuanto quisieran del país. Esta doctrina absurda, consignada en las páginas de una publicación periódica, y tolerada cuando menos por las autoridades de la república vecina, en nada desdice de la política observada por la administración Polk en la cuestión de Texas; política que una notable mayoría de ciudadanos sostuvo en los debates de congreso, en las diusiones de la prensa y en las disputas de los corrillos; política que sin gravio pudimos decir que fue la política de los Estados Unidos. Por esto es que ningún hombre dotado de una memoria prudentia, puede ver en la fe del último tratado un verdadera garantía que impidá la violación de nuestras fronteras.

Pero queremos oponer que en efecto haya por parte del gobierno de los Estados Unidos toda la buena fe deseable; que éste pronto á reprimir las demandas de sus súbditos; que tenga la firme voluntad de castigarlos, y debe émos confiar nuestra seguridad á la de las poblaciones cercanas á la frontera, tan precarias garantías? ¿Cremos que la firme voluntad y la buena fe del gobierno, influen sobre el ánimo de los ciudadanos de una manera tan necesaria, que a pesar de sus instintos se abstendan de todo acto que pueda traducirse como una trazgredión del tratado? Pues bien, si nadie de todo ser humano, si los males deben prevenirse y no esperar á que succedan para arbitrar el remedio, es fuera de toda dud, que debemos pensar muy seriamente en guarnecer la frontera. Y no

debemos pensar en ello, como un asunto que pueda posponerse á otros; porque ante tales cosas hay que pensar en que la nación tenga una existencia asegurada, la conciencia de que su existencia no está á merced de un capricho, de un áculo mercantil ó político de los gobiernos de la república vecina: esto sería para nosotros depender de ellos de he ho, puesto que tendrían en sus manos los medios de turbar nuestro reposo, interrumpir nuestros adelantos y paralizar nuestros trabajos en el arreglo del orden interior con solo adelantar á la frontera una división de tropas, y efectuar algunos movimientos cerca de la demarcación de nuestros límites.

Preciso es, pues, poner á nuestras fronteras bajo un pie de defensa respetable, y que por su fortaleza tenga el carácter de perpetuidad necesario para dar garantías al porvenir. A no ser de esta manera, la dignidad de la nación se verá expuesta á sufrir á cada instante los insultos de unos cuantos bandidos, ó mas bien di ho, será imposible sostenerla, y lo que los pueblos civilizados estiman tanto como su misma existencia, será para nosotros un vno nombre, una irrisión. De cierta importancia sea esto, es muy fácil con ello: la dignidad sirve para las naciones lo que el honor para los individuos; en el momento en que lo pierden, se hacen despreciables.

Ademas de esto, si queremos inspirar á los ciudadanos sentimientos elevados respecto de la nación, preciso es que antes les inspiremos la conciencia de que es fuerte, de que su fuerza es respetada; en el momento en que los ciudadanos llegan á persuadirse de que la existencia política de la sociedad á que pertenecen, está á merced del primero que pueda y quiera mandar á su territorio un ejército de veinte mil hombres, sienten naturalmente debilitarse sus sentimientos patrióticos, y caen en el estadio de indeferentismo político, propio de ciudadanos que saben que su nacionalidad es precaria, que si hoy la quitan, mañana pueden con facilidad perderla. ¡Cantos pueblos, notables por el entusiasmo patriótico que anima á los ciudadanos, lo verían convertirse en indolencia, si perdieran la seguridad de que sus fronteras estaban medianamente defendidas! Un español se envalence cuando recuerda que la nación francesa respeta la línea de los Pirineos,

La seguridad de las fronteras es un negocio vital para todos los gobiernos de la Europa; y apenas una potencia pone á su ejército bajo el pie de guerra, ó verifica algún movimiento extraordinario de tropas, cuando todos las que colandan con ella, aun cuando la reputan por amig., la pidan explicación y distibuyen también sus ejércitos, de manera que estén prontos a impedir la violación de su territorio. Así lo ha verificado actualmente la Francia, con motivo de la guerra que el Austria hizo al Piemonte y la que hace á la Hungría.

Desearíamos saber lo que el gobierno ha hecho para plantear las colonias militares; esa idea es excelente; pero si no se realiza no pasará de ser una idea, y ya se ve que con ideas nuestra frontera quedará invadida como lo está ahora. El gobierno debe pensar en esto seriamente: con frecuencia tendrá que reclamar al gobierno de los Estados Unidos, violaciones de nuestro territorio, hechas por sus úbotos; pero mientras está el país abierto, por decir lo as, las violaciones serán frecuentes, y los reclamos poco atendidos.

(Del Siglo XIX)

Idem idem 20 de 1849.

BANQUETE DE LA GUARDIA NACIONAL FRANCESA Y ALEMANA.

De *Le Trait D'Union* del 18 extrac-tamos lo que sigue.

El miércoles 15 del actual tuvo lugar el banquete anual de la Guardia Nacional Francesa y Alemana, en el edificio de la Profesa donde había mesas preparadas al efecto; allí se veían las banderas francesa, alemana, suiza y belga, cañando simbólicamente sus colores y una numerosa delegación oficial, la comitencia de los ciudadanos, el entusiasmo que siempre produce los actos patrióticos y nacionales.

El número de los concurrentes pasaba de 300; si il es dar una idea del pitoresco y bello espectáculo que la reunión presentaba, alternando el brillante uniforme de la Guardia Nacional, con el sombrío y severo traje del ciudadano. Este banquete magnífico, dejará eternos recuerdos en el ánimo de cuantos le comparecen; é realizab, en pequeño, el grandioso fin á que tiende incesantemente la humanidad, haciendo resaltar el progreso del siglo que no está lejos el dia el que ha conseguido: ¡la union de todos los pueblos!

Invitaciones oficiales se habían dirigido con anticipación al gobernador del Distrito federal, Sr. Anaya; al primer alcalde de la ciudad, Sr. Alaman; al ministro de relaciones, Sr. Lacunza; al comandante general del Distrito, Sr. Quijano; al superior de la Profesa; al inspector militar; á los Sres. ministros de Francia y de Prusia; á los señores cónsules de Hamburgo, Suiza & &c.; á los siete jefes mexicanos de los cuerpos de Hidalgo, Victoria, Independencia, Mina, Zapadores y Caballería.

Independientemente de estas invitaciones oficiales, cada guardia nacional francesa y alemana había hecho las suyas particulares.

El ministro de Francia, M. Lavasseur presidía el banquete:

A la una y media se levantó M. Lavasseur y hecho el primer brindis:

AL GOBIERNO MEXICANO!

Sentimos no poder reproducir fielmente las palabras con que ha acompañado M. el ministro de Francia este brindis: hé aquí en sustancia lo que ha dicho:

—“Señores, se ha dicho que, cediendo con demasiada facilidad á las preocupaciones de otra época, México veía con desconfianza la presencia de los extranjeros en su territorio. El efecto y sobre todo el origen de nuestra reunión dan un mentis formal á estas acusaciones, hoy sin fundamento alguno. Pasaron ya finalmente los tiempos de distinciones sospechosas entre las naciones: el progreso del espíritu humano las ha borrado: aquí, en este banquete, yo no veo ni franceses, ni alemanes, ni mexicanos; yo no veo mas que hermanos!”

El gobierno mexicano, habiendo este homenaje, no contento con proclamar este principio, le ha consagrado por todos sus actos. ¡El ha armado para la defensa del orden y de la tranquilidad pública, á estos mismos extranjeros á quienes se acusa de mirar lleno de celos!

Esta alta muestra de confianza en nuestra guardia nacional francesa y Alemana debe inspirarnos el mas vivo reconocimiento: faltanme términos para expresar los sentimientos y la alegría de que está encendido mi corazón. Confianza por confianza, señores; respondamos á la generosa simpatía del pueblo mexicano, con una adhesión sincera al país hospitalario que habitanos, y con nuestro sacrificio por su prosperidad.”

El ministro de Prusia ha hecho, en seguida, resaltar, en po-

cas palabras, la utilidad de la institución de las guardias civicas esa conquista de los pueblos que sirve de garantía á la libertad y al orden público: después ha brindado:

POR LA GUARDIA NACIONAL!

El señor ministro de relaciones estuvo, al responder á M. Lavasseur, le ha dado las gracias por los sentimientos de benevolencia que ha expresado le animan hacia el gobierno mexicano.

Este tributo de simpatías es caro á México, añadió, fez él por haberle conquistado; sus esfuerzos de adelante se dirigirán á conservarla y acrecentarla. Señores, pasa on y los tiempos de las distinciones sospechosas entre las naciones:

¡Que a Dios que todos los pueblos de la tierra vivan en la libertad, la igualdad, la fraternidad y la prosperidad!

M. el comandante de la guardia nacional francesa:

A LA LEGIÓN ESTRANGERA

M. el capitán de la guardia nacional Alemana:

¡A LA GUARDIA NACIONAL ALEMANA!

El señor Lacunza, se levantó de nuevo para responder á este brindis en nombre de los guardias nacionales de México y terminó su alocución con estas palabras:

—“A la guardia nacional, y especialmente á la legión extranjera, que honra, llevándole, el estandarte mexicano.

M. Fornachon, consul suizo:

¡A LAS REPUBLICAS, Y A TODOS LOS PUEBLOS QUE COMBATEN POR SU LIBERTAD!

Continuaron los brindis con la animación y entusiasmo que caracterizan á esta clase de reuniones y especialmente trá la de que nos vemos oprimidos.

El Sr. Olagubel, brindó por LA FRATERNIDAD UNIVERSAL!

y pronunció un discurso, en el que estableció principios políticos y sociales que fueron del agrado de todos.

¡Útil es que digamos que cada brindis fué aplaudido con frenesí. En el banquete reinó el orden más completo, viéndose á justificar plenamente las palabras de M. Lavasseur, quien dijo que él no veía ni franceses, ni alemanes, ni mexicanos, sino hermanos!!

(Monitor Republicano.)

EXTERIOR

ESTRUCTO DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ALEMANIA.—Hemos dicho en otro extracto que la asamblea nacional, expulsada de Stuttgart, había proyectado trasferir

á Carlshafen el sitio de sus sesiones. Un periódico publicó la siguiente convocatoria:

“Habiendo impedido un atentado violento á la asamblea constituyente de Alemania, continuar residiendo aquí, el presidente, en virtud de la resolución de 19 de Mayo último, por la que la asamblea debe subsistir hasta la reunión de la primera dieta del imperio, invita a los miembros, y particularmente á los que no se han presentado hasta aquí, á que pasen á Carlshafen, y hagan inscribir sus nombres para el 23. Allí se les verificará del lugar y momento en que deberá celebrarse la primera sesión de la asamblea nacional alemana.

Stuttgart, 21 de Junio de 1849

E. presidente de la asamblea constituyente de Alemania,

El secretario, LOEWE. REINSTEIN.”

La ocupación de Carlshafen por las tropas prusianas, hizo enteramente ineficaz la decisión de la asamblea alemana.

INGLATERRA.—En la cámara de los lordes, el conde de Aberdeen hizo una moción para renovar las relaciones interrumpidas entre la Gran Bretaña y la España, de la cual fue de Mr. Bulwer.

Comenzó el lord por preguntar al gobierno qué estado guardaba la cuestión entre ambos países, y salió bastante de sus oídos deseos que animaban al gobierno español para a regular esa desgradable ruptura. Citó en comprobación de sus deseos, el nuevo arancel presentado á la cámara, el que deben resultar ventajas muy considerables para el comercio de Inglaterra. Este punto, dado un diente en este en España agente alegre británico, ha sido interpretado como un testimonio inequívoco de que se procuró una reconciliación.

El antiguo ministro de relaciones estuvo, también, á los actos aniversarios del gabinete de Isabel, por la finca que hoy despide en los negocios de la península, logrando restablecer el orden tranquilo de las convulsiones que agitan á la Europa.

La respuesta del presidente del consejo fue bastante desdeñosa, y no dám más trascendencia que haya verdadero empeño en establecer la amistad con ordinaria entre las dos naciones.

Asimismo que si el conde de Aberdeen tenía noticias de que el gobierno español estaba dispuesto á considerar la reparación de vida, estaba mejor informado que el gobierno, porque este no sabía que se hubiese dado paso alguno con este objeto.

La presentación del nuevo arancel no podía considerarse como una prueba de benevolencia para con Inglaterra, porque no se debía atribuirlo á la progresión de las luces y á la difusión de los verdaderos principios de economía política.

Generalmente se cree que el desdén con que ha tratado el asunto el presidente del consejo, no proviene de que tiene con indiferencia el provecho que pu-

de sacar el comercio inglés del nuevo arancel de aduanas, sino de que quiere obtener tales ventajas, sin quedar obligado por tal motivo al gobierno español. Y como resulta seguro de ésta verdad, se dice que si la España es aptuase á los ingleses de los beneficios que deben resultarles del mencionado arancel, hasta el establecimiento de la reasamblea constituyente, la Inglaterra, tan desfondada ahora en apariencia, sería la primera en hacer cuanto fuere necesario para la terminación de la disuasión.

La reina de los belgas había llegado á Londres. El duque de Nemours había salido para Alemania, con el objeto de ir por la duquesa de Orleans, y llevarla á vivir por algún tiempo con la ex familia real.

(Del Siglo XIX.)

VARIETADES.

GIMNÁSTICA DEL BOLLO EXCE

—

ENSAYOS SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LAS JOVENES

CON ONCE ESTAMPAS FINAS DIBUJADAS POR MR. DUBO RG.

DIBUJANTE DEL REY DE FRANCIA.

LA MUCHACHA VARONIL.

En vano empleó Camila las súplicas y las ofertas: viendo que estos medios eran inútiles, echó mano de las amenazas, y á estas siguió una disputa acalorada entre ama y criada, cuyos gritos llamaron la atención de toda la casa, en términos que el mayordomo acudió lleno de inquietud, creyendo que había ocurrido alguna desgracia.

Inés, que estaba exasperada por las malas razones de Camila, apenas vió entrar al mayordomo, le refirió menudamente todo lo que había pasado, y le entregó la carta que había ocasionado aquella reyerta.

El mayordomo era uno de estos hombres fríos y limitados, que no saben salir del círculo de sus obligaciones, y que nada conciernen a los impulsos de la generosidad, ni a los derechos del infortunio. Al oír el informe de la criada se llenó de pavor, y solo pensó en ponerse á cubierto de todo peligro. Tomó la carta, y declaró que iba á entregarsela al gobernador, como si la casualidad la hubiera hecho caer entre sus manos, asegurando á su señorita que no tomaría en boca su nombre, y pintándole con todos los colores que suministra el miedo, los males que podían sobrevenir á ella, si se descubría la parte que había tomado en tan delicado asunto.

Es imposible pintar el estado de la pobre Camila después de esta escena. Por una parte veía frustradas sus caritativas intenciones en favor del perseguido anciano, á quien ya miraba con cariño, sin conocerlo; por otra parte se hallaba humillada y confundida por sus inferiores; y lo que aumentaba su vergüenza, era que esta confusión, y esta humillación provenían únicamente de su ignorancia. Cuando se

quedó sola, todas estas ideas se agolparon á su fantasía, y oprimieron de tal modo su corazón, que derramó un torrente de lágrimas, y se mantuvo todo el día encerrada en su cuarto.

Pero de pronto se le ocurrió un pensamiento que puso el colmo á su amarga pesadumbre. Reflexionó sobre las consecuencias necesarias del paso, que iba á dar el mayordomo, y temió, con justa razón, que el gobernador del castillo, descargase todo el peso de su cólera contra el anciano, aumentando todos los rigores de su cautiverio. Ella era la única causa de estos infortunios; ella era el origen de los nuevos tormentos de que aquel inocente iba á ser víctima. Si la casualidad hubiera llevado á los pies del castillo una persona que siquiera hubiera sabido leer (cuán diferente hubiera sido el resultado) juanito habría pedido mejorarse la suerte del preso!

La melancolía de Camila aumentaba de día en día. Sin embargo, su despejado entendimiento adocrinado con la lección que acababa de recibir, le sugirió la idea de preaverse contra todas las desagradables consecuencias que podría traer consigo su falta de instrucción, y en virtud de estas consideraciones, resolvió aprender á leer, y á escribir. Tomó por maestro á uno de los empleados de la hacienda de Veremundo, y como la ausencia de este se dilataba, tuvo tiempo suficiente, para hacer progresos inesperados. En trenta, abandonó la escopeta, y raras veces daba un paseo á caballo. A medida que adelantaba en su educación, cobraba afición á la lectura. Compró una gran colección de libros, y no tardó en esmerarse por si misma lo que antes le había causado tanta extrañeza: á saber que los libros pueden recrear, y hacer pasar agrablemente el tiempo. Los nuevos hábitos que había adquirido en este método de vida eran más análogos á su sexo, que los que le había dado la educación de Veremundo. Sus modales, por consiguiente, perdieron su antigua rudeza; el conocimiento de sus faltas, la hizo tímida, y ruborosa; en una palabra, el tinte varonil se fué poco á poco disipando, y cualquiera que hubiera observado á Camila en aquella época, hubiera echado de ver, que tenía las disposiciones necesarias pa ser una muger de mérito.

Veremundo estuvo ausente cuatro meses, al cabo de los cuales volvió á su mansión favorita en compañía de un antiguo amigo, con quien había hecho conocimiento en América, y á quien, habiéndole encontrado casualmente en la ciudad, había convocado á pasar algunos días en su hacienda.

Este sujeto, que representaba tener sesenta años, era General, y su aspecto y sus canas infundían cariño y respeto. Veremundo, después de haber abrazado tiernamente á su sobrina, y de haberla presentado á su amigo, mandó servir la comida, porque la jornada había sido larga, y le había aguzado el apetito. Sentados los tres á la mesa, Veremundo echó de ver alguna mudanza en Camila, y la estuvo chanceando acerca de tan rara transformación. Ella se puso muy enojada, lo que picó

mas, y mas la curiosidad del tío. Al fin, con el candor propio de su edad y de su sexo, confesó que había tenido una prueba convincente de los peligros de la ignorancia, y que había resuelto no esponerse á semejantes contratiempos, dedicándose al estudio, y esperando que su tío aprobaría sus miras, y le proporcionaría buenos maestros.

"Esa idea, dijo el General, es sumamente honorífica á la sana razón de V., amable señorita, y yo, que acabo de experimentar á pesar mío, los males que trae contigo la ignorancia, la exhorto á cultivar las bellas disposiciones que le ha dado la naturaleza." Veremundo sonrió al oír estas palabras, como dando á entender que estaba enterado del suceso á que el General aludía. "Cuenta V. á mi sobrina, le dijo su interesante historia, á ver si puede advenir, puesto que conoce los habitantes de estas cercanías, quién es la persona que tan eficazmente ha contribuido á dar á V. tan malos ratos."

Entonces el General tomó la palabra, y después de haber referido las causas de la persecución injusta que le había suscitado el ministro de la guerra, contó que por orden de este personaje, fué encerrado en uno de los mas negros calabozos de la fortaleza. Al oír esta circunstancia Camila se puso de mil colores, pero qué no sentía su corazón cuando por el resto de la historia vi no á entender que el General era el mismo anciano á quien ella quisó y no pudo socorrer! Su corazón palpataba con mayor fuerza a medida que el general continuaba, y cuando este llegó al descubrimiento que se hizo de su correspondencia por medio de un desconocido en cuyas manos había caído su segunda carta, Camila no pudo con enojo, y le presentó con ansia si de sus resultados lo habían hecho padecer mucho. "Me trasladaron, respondió el general, á un calabozo subterráneo; me cargaron de cadenas, y todavía me halaría en el mismo estado, si a muerte del ministro no me hubiera facilitado los medios de probar mi inocencia, y de salir triunfante de mi persecución."

Camila prorrumpió en tanto al oír estas palabras, y cuando pudo hablar, declaró que ella era la única causa de tantas desgracias añadiendo que jamás se las perdonaría, y que su recuerdo emponzuaría todos los momentos de su vida. "Eso sería demasiado, respondió sonriendo el general, especialmente cuando si examinamos la cuestión de cerca, veremos que el verdadero origen de los obstáculos que han impedido á V. entregarse á los generosos impulsos de su corazón, es mi amigo Veremundo, á quien me tomo la libertad de decir que su sistema es muy erróneo."

"Ya lo conozco dijo Veremundo, y puesto que es demasiado tarde para corregirme, á lo menos no quiero que mi amada sobrina sea por mas largo tiempo víctima de mi insensatez. Tome cuantos maestros, y compre cuantos libros quiera. Yo pago, y ningun dinero emplearé con mas satisfacción que el que gaste en cultivar sus bellas disposiciones."

"Con eso será feliz, repuso el general, porque el escudo contra te-

dos los males es la instrucción, y en vano asestará sus tiros la mala fortuna contra el que tiene en su entendimiento suficientes luces para guiarse en los senderos de la vida."

AVISOS.

AL PÚBLICO.

El dia 25 de Setiembre próximo comenzará la FERIA de esta ciudad y terminará el 9 de Octubre; habrá por espacio de siete dias corridas de TOROS que comenzarán el 30 del referido Setiembre y concluirán el 6 del mismo Octubre, teniendo lugar las diversiones que han sido de costumbre.

Los efectos nacionales que se introduzcan y expendan desde el 8 de Setiembre al 8 de Octubre, pagarán la mitad de los derechos que causan en los demás meses del año, según está concedido por una ley; en la inteligencia que los que hoy satisfacen estos efectos, según el reglamento nuevamente formado por el Supremo Gobierno en virtud de Decreto del H. Congreso del Estado, son los mas bajos entre los impuestos por las leyes centrales y federales.

Y por disposición del I. Ayuntamiento se hace saber á las autoridades de este y demás Estados, suplicándose se sirvan darles la publicidad correspondiente, asegurándose á los concurrentes que las de esta Municipalidad auxiliadas de las Supremas del Estado, cuidaran del orden y de la seguridad de sus personas y propiedades.

Tampico, Julio 5 de 1849.—Manuel Carrillo y Valdés, presidente.—J. Cosme de Otarñeda, secretario.

En la Botica del que suscribe, sita en la calle de Miradores esquina á la del Comercio, se venden Sanguijuelas e trangeras acabadas de llegar de la Habana en la goleta española Mercedes.

Tambien las hay del país muy buenas á precios moderados.

Ignacio Rojas.

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera Instancia Lic. D. Diego Castillo Montero el dia de hoy y por ante mí, se ha declarado intestado el fallecimiento de D. Macedonio Sanchez, y por sus herederos á los que por la ley les corresponda, publicándose por medio del periódico de esta ciudad y fijándose edictos, para que las personas que se considere con derecho á sus bienes se presenten á juzgárolo en el término de 30 dias, con el apercibimiento que de no verificarlo, les parra menor perjuicio con lo que se practicare.

Tampico de Tamaulipas, Agosto 16 de 1849.—Br. Gregorio Peláez, escribano público.

JUAN MARES tiene el honor de avisar á los habitantes de esta ciudad y a los pasajeros, tanto del interior como del exterior, que ha vuelto á encargarse de la antigua fonda de LA MARINA, y espera dar un trato satisfactorio á todos los que lo ocupen, como así mismo en las comidas que se le pidan de fuera, segun tiene de costumbre y lo tiene acreditado en otra época.

Juan Randolph Rowand, doctor en medicina y cirujano, recientemente llegado á esta de Filadelfia, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de esta ciudad; y las personas que gustaren ocuparlo, podrán ocurrir á la casa núm. 163 calle del Estado, adonde lo hallarán á todas horas.

Por auto proveido el dia 7 del actual y ante mí por el Sr. Juez de letras D. Diego Castillo Montero en los de intestado de María de la Luz Rosas, se ha mandado se fijen edictos y ponga aviso en el periódico de esta ciudad llamando á sus herederos y acreedores, con término perentorio de 30 días, contados desde hoy. Tampico, Agosto 3 de 1849.

Zefirino Rodríguez.

Escribano público de hacienda, guerra y marina.

Secretaria del I. Ayuntamiento.

Se han denunciado al I. Ayuntamiento los solares núms 545 y 443 de las calles del Comercio y los Jazminez. Las personas que se crean con derecho á ellos pueden deducirlo ante la I. Corporación con los documentos legales que lo acrediten, dentro del término de cuarenta días contados desde esta fecha, á fin de que por S. S. se acuerde lo conveniente en el particular.

Por disposición d' dicho I. Cuerpo lo aviso al público en los fines expresados. Tampico, Agosto 11 de 1849.—Juan R. de Maraboto, secretario.

El Sr. Gefe Político de este Departamento en nota de 3 del actual dijo al I. Ayuntamiento lo que sigue.

Gefatura Política del Sur.—Habiendo consultado al E. Sr. gobernador del Estado sobre reforma del art. 5º del bando de policía, S. E. resuelve con fecha 26 del pasado lo siguiente: "n.virtud de las razones que manifiesta V. S. en su nota fecha 19 del actual, sobre la necesidad que hay de reformar el art. 5º del bando de policía de esa ciudad, ha tenido á bien el gobierno aprobar la reforma siguiente.—Parte reformada.—Los que tengan para su uso particular una ó dos vacas de ordeña las mantendrán en establo; pero si fuesen mas por ser ordeñas que tengan puestas sus dueños para lucrar con ellas, están en obligación de situarlas fuera del centro de la población, el cual está comprendido desde la calle de la Estrella por el Norte, la de la Glorieta por el Este, y la del Campo Santo por el Oeste.—Esta disposición tendrá su efecto á los treinta días de publicada; los contraventores sufrirán una multa de cinco a veinte pesos á juicio de la autoridad respectiva, ó ochos o quince días de obras públicas ó doble tiempo de arresto.—Y lo inserto a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes protestándole mi aprecio y consideración.—Dios y libertad.—Tampico, Agosto 3 de 1849.—Manuel Zelarain.—Juan B. Gomez, secretario.

Y por acuerdo del I. Ayuntamiento del dia 3 del corriente se le dá publicidad para conocimiento del vecindario y cumplimiento de lo mandado.—Sala Capitular. Tampico, Agosto 7 de 1849.—Lorenzo Prieto, presidente.—Juan R. de Maraboto, secretario.